



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 JUN 2011

RES. H. N° 693-11

EXPTE. N° 4809/10

VISTO:

La elevación realizada por el Mag. Hernán Ulm, en la cual informa que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, Sofía Larrán, L.U.N° 709.027, aprobó el Seminario de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1998-09, se aprueba Tema y Director de Tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que el Director de Tesis en Nota N° 1986 de fecha 9 de junio de 2011, informa que la alumna Sofía Larrán, ha aprobado el Seminario de Tesis para la elaboración de su Tesis de Licenciatura, cumpliendo con el Plan de Actividades propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO, los contenidos del **Seminario de Tesis**, de la alumna Sofía Larrán, L.U.N° 709.027, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, según informe del docente responsable.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el Mag. Hernán Ulm, como docente a cargo del dictado del Seminario de Tesis, realizado por la alumna Sofía Larrán.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos
lj

Mag. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

